

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 Promiscuo Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 19/11/2020 10:28:09p. m.

Estado No **082** Entre: **20/11/2020** y **20/11/2020**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Por
73001418900120160081800	Ordinario	GLORIA INES - RODRIGUEZ DE PARDO	PAWER ACOSTA	auto ordena oficiar. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1		
73001418900120170055200	Ordinario	ADRIANA - ORTIZ OVIEDO	DALILA MARTINEZ RAMIREZ Y OTRO(S)	ACTA DE INSPECCIÓN JUDICIAL DEL PASADO 18/11/2020. EL acta se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1		
73001418900120170071800 Oficio Oficio 2	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JAVIER ALFONSO - CASTRO MATOMA	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1		
73001418900120180088300	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT8000378008	JAMIR ESTEBAN RUBIANO	SENTENCIA DE UNICA INSTANCIA. PROFERIDA EN AUDIENCIA EL PASADO 11/11/2020 . DECLARO NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES. ORDENO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. ORDENA ALLEGAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO. CONDENA EN COSTAS. La providencia se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1		

ibagué, 20 de Noviembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RINCÓN
 Secretaria

cada proceso fijado.

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Por
73001418900120190012700 Oficio	Ejecutivo Singular	LUIS ERNESTO - MURILLO QUINTERO C.C.5.829.973	CECILIA - RENGIFO NARANJO C.C.38.257.514	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1		
73001418900120190016800 Oficio Oficio 2	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A. NIT8600358275	ROBERTO - JARAMILLO CARDENAS	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1		
73001418900120190025400 Oficio Oficio 2	Ejecutivo Singular	ALVARO - GIRON RINCON	MARIA ALEJANDRA NOVOA	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1		
73001418900120190066800	Ordinario	GILDARDO HERNANDEZ LOZANO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A. NIT8909034079 Y OTRO(S)	AUTO REQUIERE A LAS PARTES. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1		
73001418900120190067700 Oficio Oficio 2	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL COMBEIMA PROPIEDAD HORIZONTAL NIT8907044763	MARGARITA MARIA SALGADO OSPINA Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1		

Ibagué, 20 de Noviembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaría del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación



MARIA DEL PILAR JARAMILLO RENGIFO
DECRETARIA

de cada proceso fijado.

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Por
73001418900120190078500 Oficio Oficio 2	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A. NIT.900.189.642-5	SANDRA MILENA OYOLA RODRIGUEZ	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1	
73001418900120190093000 Oficio Oficio 2	Ejecutivo Singular	JOSE VICENTE - GAMBOA NIETO CC.93387906	NURY DEL CARMEN - ARCE TOVAR	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1	
73001418900120190096800 Oficio Oficio 2	Ejecutivo Mixto	ACQUA POWER CENTER -PH NIT 900.851.051-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. NIT.8600030201 Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1	
73001418900120200035500	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL NIT 8902030889	JUAN DAVID FIERRO POVEDA	AUTO INADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1	
73001418900120200035800	Ejecutivo Singular	JOSE REINALDO BRÍÑEZ SIERRA	LEONARDO ANTONIO PARGA RUIZ	AUTO INADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1	
73001418900120200036000	Abreviado	ABELARDO REYES VARGAS	EDINSON MARTINEZ ALVAREZ	AUTO ADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1	

Ibagué, 20 de Noviembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RINCÓN
SECRETARIA

proceso fijado.

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Por
73001418900120200036200	Abreviado	AQUILES RAFAEL BILBAO GRANADOS	JHON KENNEDIS - CASTRILLON VILLADA Y OTRO(S)	AUTO ADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1		
73001418900120200036400	Ejecutivo Singular	ERIKA PAOLA MARTINEZ DIAZ	NAYIBE - ROJAS GARZON Y OTRO(S)	AUTO INADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	19/11/2020	1		

Ibagué, 20 de Noviembre de 2020. Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número



MARIA DEL PILAR JARAMILLO RINCON
Secretaria

de radicación de cada proceso fijado.